

Información para los autores

English version available at www.cancer.gov.co
(SELECT: publicaciones/Revista Colombiana de Cancerología)

La Revista Colombiana de Cancerología es una publicación oficial del Instituto Nacional de Cancerología, de carácter trimestral cuya finalidad es la expansión y difusión de los conocimientos de nuestra especialidad. La revista publica artículos sobre: mecanismos moleculares de carcinogénesis y respuesta a tratamiento; epidemiología del cáncer; características clínicas y tratamiento de enfermedades neoplásicas y acciones de salud pública para el control del cáncer.

Se aceptarán para consideración manuscritos que contengan material original, entendiéndose que ni el artículo ni alguna parte de su contenido esencial, cuadros estadísticos o gráficas, hayan sido publicados o sometidos para publicación en otro medio diferente de la Revista Colombiana de Cancerología. No se aceptarán informes preliminares (resúmenes o carteles) presentados en reuniones científicas, ni informaciones periodísticas de reuniones programadas. Las copias de cualquier manuscrito estarán en consideración del Comité Editorial de la revista. Excepcionalmente podrán aceptarse publicaciones secundarias en el mismo idioma o en otro distinto, siempre y cuando cumplan ciertas condiciones que así lo justifiquen.

Los autores serán responsables de obtener el permiso para usar texto, figuras o tablas de otras publicaciones. Los agradecimientos a las personas que presten el material deberán seguir las recomendaciones de los editores originales. De otra forma, se citarán el autor, el número de referencia y el editor. El material prestado deberá acompañarse de una carta de permiso por parte del dueño de los derechos de reproducción.

Categorías de publicación

- *Artículos de investigación:* Manuscritos que reportan resultados originales de estudios realizados en cualquiera de las temáticas cubiertas por la revista. Se incluyen en esta categoría las

revisiones sistemáticas y los meta-análisis siempre y cuando cumplan con la rigurosidad metodológica que requiere este tipo de trabajos.

- *Artículos de revisión:* Manuscritos resultado de una consulta cuidadosa y crítica de la bibliografía existente sobre un tema, que proporcionan una actualización sobre un tema específico o sugieren pautas para nuevas investigaciones.
- *Casos clínicos:* Consisten en la presentación de casos clínicos poco frecuentes en la práctica médica diaria y que por tanto aporta conocimiento relevante para la toma de decisiones o para el desarrollo de investigación.
- *Imágenes en oncología:* Es un trabajo ilustrado con fotografías que muestran y explican de manera didáctica un concepto, una enfermedad o un diagnóstico oncológico.
- *Cartas al editor:* Las cartas deben ser comentarios sobre el contenido de la revista o sobre otros tópicos de interés para los lectores.
- *Artículos especiales:* La revista no publica de manera rutinaria manuscritos tipo ensayo sobre una temática particular, aunque por consideración especial del Comité Editorial, podrán publicarse manuscritos de este tipo. En todos los casos los manuscritos de esta categoría se desarrollaran por solicitud del Comité Editorial.

Sometimiento de los manuscritos

Deben enviarse un original y una copia del manuscrito completo en papel blanco tamaño carta a doble espacio con márgenes de por lo menos 2.5 cm, letra Arial 12. Las páginas de las secciones deben ser en hojas separadas (hoja de presentación, resumen, texto, agradecimientos, referencias, tablas y figuras cada una en hoja independiente). Numere las páginas consecutivamente empezando por la página del título.

Dirija la correspondencia al Editor Jefe de la Revista Colombiana de Cancerología, Avenida 1^a No. 9-85, Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá, Colombia. Debe adjuntar una copia de todo el material en CD y enviar a los correos electrónicos revista@cancer.gov.co revistacolombianacancerologia@gmail.com en formato Word 2003 - 2007, las imágenes y figuras deben ir en formato JPEG.

- *Carta de presentación:* Los autores deben adjuntar una carta de presentación aclarando que el contenido no ha sido publicado en otras revistas y que es conocido y aceptado por todos los autores (descargar el formato en la página web).
- *Formato para sometimiento de manuscritos:* Se incluyen los datos y firmas de los autores, así como la declaración de derechos de autor. Se debe indicar si se presenta un posible conflicto de intereses (descargar el formato en la página web).
- *Declaración de conflicto de interés:* Solo se debe completar si se marca SI en el formato anterior. El hecho que exista conflicto de interés no inhabilita la publicación del artículo. Los autores deberán describir cualquier interés financiero, directo o indirecto, que pueda haber afectado el desarrollo o los resultados del proyecto. Si los autores no están seguros en cuanto a lo que podría considerarse conflicto de intereses, deberán revelar todos los detalles relacionados. La información sobre posibles conflictos de interés podrá remitirse a los revisores. La publicación de esta información estará a discreción de los editores (descargar el formato en la página web).

Proceso de revisión

Una vez recibido el manuscrito, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente, se le asigna un número con el cual se mantiene registrado. Cada manuscrito es presentado al Comité Editorial donde se decide su pertinencia y relevancia. En caso de ser aceptado inicialmente, serán evaluados por revisores externos. Agradecemos a los autores sugerir nombres de posibles revisores, pero nos reservamos el derecho de la selección final. Las decisiones sobre aceptación o rechazo definitivos se comunicarán mediante correo electrónico al autor correspondiente.

No se retornará material de los artículos rechazados por lo que los autores deben mantener copias del mismo.

Presentación de manuscritos

Esta guía está basada en los “Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals”, publicados en Ann Intern Med 1997, 126(1): 36-47, (versión original actualizada en www.icmje.org) según las normas del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas (CIDRM) en su 5^a. Edición. Publicación original del grupo de Vancouver (1978).

- *Idioma:* Se publicarán artículos en español o en inglés.
- *Hoja de presentación del manuscrito:* En una página independiente se presentará el título, que debe ser conciso y descriptivo, no declarativo. Incluya los autores en el orden de aparición indicando solamente un nombre y un apellido, en ningún caso se especificará más de un nombre. Si el autor solicita en la publicación más de un apellido esto se realizará con una sola palabra uniendo los apellidos por un guión. Incluya la filiación institucional de cada autor indicando departamento e institución, información adicional no será publicada. La filiación institucional será incluida en una nota a pie de página en cada artículo. Identifique al autor de correspondencia para la comunicación con el comité indicando nombre, dirección completa, teléfono y correo electrónico. Para los artículos de investigación describa de manera breve y concisa las fuentes de financiación del estudio.

- *Palabras clave:* Se deben incluir de 3 a 10 palabras clave que deben ser extraídas de los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS) para el idioma español y del Medical Subject Headings (MeSH) para el inglés.
- *Abreviaciones:* Excepto para las unidades de medida (medidas internacionales), las abreviaciones deben evitarse. Sólo se aceptarán siglas y abreviaciones reconocidas. La primera vez que una abreviación aparece debe ser precedida de las palabras que dan su significado.

Contenido

Artículos de investigación

El texto no debe exceder de las 5.000 palabras y la suma de figuras y tablas no debe ser mayor de 6.

- **Resumen:** Debe figurar en hoja aparte, en español, de máximo 250 palabras. Debe ser estructurado con cuatro elementos: objetivos, métodos, resultados y conclusiones los cuales describen en forma breve el problema que está siendo examinado en el estudio, cómo fue realizado, los resultados y qué concluyen los autores a partir de estos resultados. La revista se encargará de la traducción al inglés de los resúmenes en español.
- **Introducción:** Establezca el propósito del artículo. Resuma la base racional para el estudio o la observación. Cite las referencias estrictamente. No incluya datos o conclusiones del trabajo que está siendo reportado.
- **Métodos:** Describa la selección de sujetos de experimentación u observación (pacientes o animales de laboratorio incluyendo controles). Identifique las características de los sujetos. Identifique los métodos, aparatos (nombre del fabricante y dirección en paréntesis) y procedimientos con suficiente detalle que lleve a otros investigadores a reproducir sus resultados. Mencione las referencias de métodos estándares incluyendo los métodos estadísticos; incluya referencias y otras descripciones para métodos que han sido publicados y no son bien conocidos; describa métodos nuevos o que han sido substancialmente modificados, presente razones para usarlos y evalúe sus limitaciones. Identifique con precisión todas las drogas y químicos usados, incluyendo nombres genéricos, dosis y rutas de administración. Describa los métodos estadísticos con suficiente detalle como para que un lector con conocimiento y acceso a los datos originales verifique los resultados que se reportan. Cuando sea posible, cuantifique los hallazgos y preséntelos con indicadores apropiados de errores de medición o variabilidad (como intervalos de confianza). Evite mencionar sólo los valores "P" cuando está examinando prueba de

hipótesis. Discuta la elegibilidad de los sujetos de experimentación. Aporte detalles sobre la aleatorización y el cegamiento de las observaciones. Reporte las complicaciones del tratamiento. Dé el número de observaciones. Reporte las pérdidas de observaciones (deserciones en ensayos clínicos). Las referencias para el diseño del estudio y métodos estadísticos deben ser de trabajos conocidos. Especifique los programas de computador que usó.

- **Resultados:** Presente los resultados en secuencia lógica en el texto, cuadros estadísticos e ilustraciones. No repita en el texto los datos de los cuadros estadísticos o ilustraciones, enfátice o resuma sólo las observaciones importantes. Restrinja los cuadros estadísticos y gráficas a aquellas necesarias para explicar y sustentar los argumentos del trabajo. Use gráficas como alternativa de cuadros estadísticos con muchas entradas, no duplique datos en gráficos y cuadros estadísticos.
- **Discusión:** Resalte los aspectos nuevos e importantes del estudio y las conclusiones derivadas de éste. No repita en detalle los datos u otro material dado en la introducción o los resultados. Incluya en la discusión las implicaciones de sus hallazgos así como las limitaciones, incluya los aportes para futuras investigaciones. Relate las observaciones relevantes de otros estudios similares. Relacione las conclusiones con los objetivos del estudio, pero evite criterios no calificados y conclusiones no completamente respaldadas por sus datos. Establezca nuevas hipótesis, cuando se requieran, pero mencionelas claramente como tales.

Artículos de revisión

El texto no debe exceder de las 4.500 palabras y la suma de figuras y tablas no debe ser mayor de seis. Es conveniente que estos artículos presenten por lo menos 25 referencias bibliográficas. Una de las secciones del artículo deberá establecer los procedimientos involucrados en encontrar las fuentes de información (revistas, libros, documentos y otras fuentes de consulta). Debe incluir el tratamiento a fondo de un determinado tema, con amplia bibliografía, análisis y comentarios acerca de trabajos de otros autores.

- *Resúmenes*: De máximo 150 palabras, no estructurado
- *Introducción*: Debe establecer el propósito y fundamento de la revisión. Es ideal incluir un párrafo acerca de los procesos de búsqueda, las fuentes de información y los criterios de selección de las mismas.
- *Desarrollo de tema*: Debe incluir un análisis crítico de la literatura y datos propios de los autores. Se aconseja que incluya tablas, esquemas y figuras que hagan ágil el texto y ofrezcan una comprensión más rápida de su contenido. El desarrollo del tema se puede estructurar en capítulos de acuerdo con la temática establecida y estos a su vez pueden organizarse mediante subtítulos, pero no se acepta más de un nivel de subtítulos. Tal organización debe responder a un orden lógico de acuerdo con el tema tratado.
- *Conclusiones*: Se sugiere incluir consideraciones que puedan resultar importantes a quienes deben tomar decisiones sobre el tema.

Casos clínicos

El texto no debe exceder de las 2.500 palabras y la suma de figuras y tablas no debe ser mayor de 6.

- Resumen: De máximo 150 palabras, no estructurado
- Introducción: Debe establecer el propósito y justificación del reporte de caso.
- Descripción del caso.
- Discusión: Es necesario explicar las consideraciones éticas y las precauciones tomadas para proteger

la confidencialidad del paciente. Es conveniente que estos artículos presenten por lo menos 10 referencias bibliográficas.

Imágenes en oncología

Debe incluir un comentario corto que resalte la importancia del tema ilustrado. Deben extremarse los cuidados en la nitidez de los hallazgos reportados y señalárselos a través de símbolos. No deben hacerse montajes. No deben llevar leyenda incorporada; éstas deben presentarse en hoja aparte, en forma suficientemente explicativa para no tener que recurrir al texto.

Cartas al editor

El texto no tendrá una extensión mayor de 1.000 palabras. Las cartas deberán recibirse dentro de las cuatro semanas de la publicación del artículo al que se hace referencia.

Referencias (para todas las categorías de publicación)

Las referencias deben ser escritas a doble espacio y numeradas consecutivamente como hayan sido citadas. Las referencias citadas en las leyendas de gráficas o figuras deben ser numeradas de modo que ellas estén en secuencia con las referencias citadas en el texto. El estilo de las referencias es el mismo del Index Medicus. Escriba todos los autores cuando son seis (6) o menos; cuando haya siete (7) o más, escriba los seis (6) primeros y luego “*et al.*”. Las referencias numeradas como comunicaciones personales, datos no publicados y manuscritos como “en preparación” o “remitido para publicación” no son aceptados. Si es esencial, tal material debe ser incorporado en el lugar apropiado del texto.